



Superindustria declara notoriedad de la marca TOSTACOS y niega registro de B BARCEL TOSTACHOS

- **La Superintendencia de Industria y Comercio declaró que la marca mixta TOSTACOS es notoria para la industria de los pasabocas de maíz en Colombia, para el periodo comprendido entre enero 2009 y octubre de 2014.**
- **La Superindustria negó el registro de la marca “B BARCEL TOSTACHOS” solicitado por el GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V., al considerar que sus similitudes con la marca notoria TOSTACOS podrían generar confusión en los consumidores.**

Bogotá, D.C., 4 de abril de 2016. La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución No. 13.151 de 2016, declaró la notoriedad de la marca mixta **TOSTACOS**, para identificar “pasabocas de maíz”, para el periodo comprendido entre enero 2009 y octubre de 2014, y negó el registro de “**B BARCEL TOSTACHOS**”, solicitada por **GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V** que pretendía identificar productos alimenticios de la clase 30 de la Clasificación Internacional de Niza, incluyendo galletas, hojuelas de maíz, maíz tostado, refrigerios a base de cereales y tostadas.

MARCA SOLICITADA Por GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V	MARCA NOTORIA De PRODUCTOS RAMO S.A.
	

En este caso en concreto, la sociedad **PRODUCTOS RAMO S.A.** se opuso al registro marcario solicitado, alegando que la marca “**B BARCEL TOSTACHOS**” era similar y confundible con su marca **TOSTACOS**, la cual está registrada y goza del grado de notoria.

Una vez fueron valoradas las pruebas aportadas por **PRODUCTOS RAMO S.A.**, la Superintendencia de Industria y Comercio concluyó que existía evidencia suficiente para demostrar que la marca **TOSTACOS** es reconocida en el sector de los pasabocas de maíz. Entre las pruebas evaluadas por la Superindustria se acreditó que la marca ocupaba el quinto lugar de conocimiento dentro de las marcas más importantes del sector de los pasabocas, según un estudio desarrollado por **MEDIACOM**, sobre el conocimiento

publicitario de los productos líderes del mercado como *Margarita, De Todito, Doritos y Choclitos*.

Otra de las pruebas que tuvo en cuenta la Entidad fue las cifras reportadas en ventas durante el periodo 2009 y 2014, las cuales superaron los setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000 millones).

Por otra parte, en el estudio comparativo, la Superindustria determinó que de llegar a registrarse la marca “**B BARCEL TOSTACHOS**” se correría el riesgo de confundir a los consumidores dadas sus similitudes fonéticas y gramaticales con la marca notoria **TOSTACOS**, hecho que se ve reforzado al considerar que las galletas, las hojuelas de maíz, el maíz tostado, los refrigerios a base de cereales y las tostadas a identificar con el signo solicitado comparten el mismo uso y canales de comercialización de los pasabocas de maíz identificados con el signo notorio. Con fundamento en lo anterior, la Superindustria negó el registro de la marca mixta “**B BARCEL TOSTACHOS**”.

No procedencia de recursos

Contra la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio no procede ningún recurso.

¡Superintendencia de Industria y Comercio, valoramos lo que tú valoras!